

ASUNTO

I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión.

La Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica la aprobación de un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a promover la incorporación de partidas específicas en materia de cambio climático dentro de los presupuestos de egresos de cada entidad, que sean aprobados a partir del siguiente ejercicio fiscal.

La Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica la aprobación de un punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobernadores y a los congresos de los estados para que destinen los recursos económicos necesarios a efecto de dar cumplimiento pleno a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales donde el Estado Mexicano es parte y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica la aprobación de un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas a reconocer en su legislación civil y familiar a la alienación parental como una forma de violencia familiar, entendiéndose ésta cuando alguno de los padres manipula a un menor de edad con el objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos con uno de sus progenitores, estableciendo además las medidas necesarias para su detección y tratamiento, así como las sanciones correspondientes a los que ejerzan esta conducta.

La Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica la aprobación de un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los estados de la Federación que aún no cuenten con la Ley Estatal correspondiente a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, para que armonicen sus leyes locales con la misma.

II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.

El Director General de Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo envía información en relación al rescate de la imagen urbana y de la plaza «Capuchinas» en el municipio de Salvatierra, Gto.; a los avances y la proyección que lleva la gestión de la Infraestructura Turística de la Ruta del Peatón, séptima y octava etapas, de León, Gto.; y al estatus de cada uno de los paradores turísticos del estado de Guanajuato.

El Director General del Instituto de Planeación, Estadística y

ASUNTO	
Geografía del Estado de Guanajuato envía respuesta a la solicitud de información en relación al proyecto para la rehabilitación de las calles Ingeniero Lasser y Juárez de la Zona Centro del municipio de Xichú, Gto. El Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno envía respuesta a la solicitud de realizar, a través de la Unidad Administrativa correspondiente, un proyecto para la revisión y actualización de los reglamentos municipales, así como una propuesta de reglamentos tipo que apoyen en materia de turismo, ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano, y de preservación de imagen del centro histórico.	
La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite opinión en relación a las consultas de las iniciativas de reformas a diversos artículos del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; y de adición de un artículo 34 bis al Código Penal del Estado de Guanajuato. El Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato remite opinión en relación a la consulta de la iniciativa de adición de un Capítulo Sexto al Título Segundo, que contendrá el artículo 179-d del Código Penal del Estado de Guanajuato.	
La Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado comunica el acuerdo emitido en relación a la demanda presentada en contra del Ayuntamiento de Villagrán, Gto.	
El Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno remite comentarios a la consulta de la iniciativa de reforma a los artículos 7, 39 y 41 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.	
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
El Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., comunica el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa por la que se deroga el párrafo tercero del artículo 133, y se reforma la fracción III del artículo 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	
El Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de adición a la Ley de Expropiación, de Ocupación Temporal y de Limitación de Dominio para el Estado de Guanajuato.	
La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao y el	

ASUNTO	
Secretario de Ayuntamiento de Purísima del Rincón, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un inciso «U» a la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. El Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., comunica el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a fin de crear una Comisión y una Dependencia Municipal que atienda el tema de los Derechos Humanos.	
La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao y el Secretario de Ayuntamiento de Purísima del Rincón, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en materia de centros de rehabilitación.	
El Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., solicita información sobre los criterios que motivaron el exhorto a dicho Municipio, para la creación de una dependencia encargada de atender los derechos de las y los jóvenes.	
El Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 49; 59, fracción III; 63, fracción XXIII; 126; 127; 128; 129; 130 y 131 y se adiciona el artículo 59, fracciones IV y V y las actuales IV y V pasan a ser VI y VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «fuero constitucional y acotamiento del mismo».	
El Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 63 fracciones XVII y XX y 65 fracciones V y VI, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	
La Tesorera Municipal de Irapuato, Gto., remite información complementaria a la iniciativa formulada por el Ayuntamiento, relativa a la solicitud de autorización para la contratación de una línea de crédito.	
Integrantes del Ayuntamiento y el Tesorero Municipal de Apaseo el Alto, Gto., remiten información financiera municipal, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016, y la doceava modificación presupuestal de ingresos y de egresos del mismo ejercicio fiscal.	

ASUNTO

El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Gto., remiten copia certificada del presupuesto de egresos, para el presente ejercicio fiscal.

Presentación de la información financiera del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Apaseo el Grande, Gto., correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016.

Presentación de las cuentas públicas municipales, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2015 de Tarimoro, Gto.

Copias marcadas al Congreso del Estado de los oficios suscritos por el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., dirigidos al Tesorero Municipal, al Director General del Instituto Municipal de Planeación y al Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por medio de los cuales les remitió copia del informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2015.

IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.

El Presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal comunica la aprobación de un punto de acuerdo por el que se exhorta a los 32 congresos locales de nuestro país, para que se pronuncien a favor de revisar las políticas más lacerantes causadas por el incremento nacional del precio de los combustibles; así como a ese órgano local, con el fin de que se convoque inmediatamente a una reunión de los 32 congresos locales, para tratar la problemática y encontrar consensos de solución por la situación que se está viviendo a nivel nacional, producto del alza de los precios de los combustibles.

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, así como la instalación y la conformación de la Comisión Permanente del primer periodo de receso, correspondientes al segundo año de ejercicio constitucional.

La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la elección del Presidente y Suplente de la mesa directiva que fungen durante el presente mes.

ASUNTO	
La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la aprobación de la Minuta proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles, enviada por el Honorable Congreso de la Unión.	
El Presidente de la Comisión Permanente de Educación Pública del Congreso del Estado de Oaxaca envía para difusión la convocatoria para el Certamen Nacional de Oratoria «Lic. Benito Juárez García», que se llevará a cabo el próximo 19 de marzo, en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.	
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
La ciudadana Teresa Solís Rizo remite copia de actas de nacimiento y de matrimonio, a efecto de acreditar el vínculo de parentesco con un funcionario público del Estado, en alcance a su escrito recibido el día 13 de enero del presente año, donde solicitó intervención por supuestos actos de corrupción en contra del funcionario.	
El Presidente de la Asociación de Hoteles de Celaya, Gto., solicita se lleve a cabo una agenda de trabajo para tratar temas relativos al sector turístico y hotelero en el Estado.	
El ex Secretario del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., envía documentación en relación al informe de resultados de la auditoría integral practicada por el entonces Órgano de Fiscalización Superior, ahora Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración pública municipal, por el periodo comprendido del 1 de enero del ejercicio fiscal del año 2013 al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2014.	
Integrantes del Consejo del Colegio de Arquitectos Guanajuatenses, A. C., solicitan se lleven a cabo mesas de trabajo con la participación de gremios de profesionistas como el que representan, y otras organizaciones de la sociedad civil del Estado, para el seguimiento de las iniciativas en proceso de aprobación que mencionan en su escrito, vinculadas con la aplicación de medidas de austeridad.	
Ciudadanos representantes de colectivos y organizaciones no gubernamentales «Colectivo Guanajuato Despertó» y «Congreso Nal. Ciudadano Gto.», instruyen respetuosamente	

ASUNTO

para que: 1. Se reciba y acuerde en una sesión inaugural su escrito, permitiendo la lectura íntegra en voz de un activista ciudadano; 2. Se envíe un recordatorio al personal que labora en el Poder Legislativo en especial a los diputados, para que retomen su papel de empleados del pueblo y, al mismo tiempo, les proporcionen el trato y la fama de patrones, a los ciudadanos guanajuatenses; 3. Consignar la denominación de «Casa Legislativa» para referirse al lugar de asiento del Congreso del Estado de Guanajuato, no así la de Palacio Legislativo; 4. Elaborar y ejecutar con participación de los integrantes de los colectivos un programa de austeridad real para el Poder Legislativo del Estado, y se apruebe un punto de acuerdo en el sentido de enviar un comunicado exhortando a los demás poderes locales y a los presidentes municipales, a elaborar un programa de austeridad total a la brevedad; 5. Se provea lo necesario para la eliminación inmediata y total del cobro en la caseta de la autopista Silao-Guanajuato; 6. Se apliquen exámenes antidoping a diputados y empleados del Poder Legislativo; 7. Se aboque a elaborar y ejecutar un programa de atención a la problemática de los guanajuatenses que están siendo deportados del vecino país del norte; 8. Se provea para lograr la desaparición del cargo de asesor; 9. Se apruebe un punto de acuerdo para enviar un comunicado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al titular del Ejecutivo Federal y a la cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, desaprobando el gasolinazo e instando a la desaparición del IEPS; y 10. El rechazo de la solicitud de endeudamiento del Ayuntamiento de Irapuato.

Ciudadanos representantes del «Colectivo Guanajuato Despertó» instan a que las sesiones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como las demás comisiones que se llevan a cabo dentro del Congreso del Estado, sean de origen público y se transmitan.

Ciudadanos representantes del «Colectivo Guanajuato Despertó» instan para que se lleve a cabo la gestión de revertir totalmente la imposición del aumento al precio de los combustibles en esta Ciudad, y la eliminación inmediata de la caseta de cobro de la autopista Guanajuato-Silao.

Representantes del Colectivo Guanajuato Despertó realizan diversos puntos petitorios: 1. Desafuero inmediato del C. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento de los artículos 39, 41, 84, 108 y 109 de la Constitución Política, artículo 7 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; 2. Gestión inmediata ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se revierta totalmente la imposición del aumento al precio de los combustibles; 3. Gestión inmediata ante el Congreso de la Unión para la abrogación de las Leyes contenidas en la Reforma Energética; 4. La eliminación

ASUNTO

inmediata de la Caseta de Cobro de la autopista Guanajuato-Silao; y 5. Atender puntual y expeditamente las obras demandas del pueblo guanajuatense.